



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	FILIACION EXTRAJUDICIAL
DEMANDANTE	DANIELA ROJAS
DEMANDADO	HEREDEROS DE LUIS ALBERTO QUINTERO MURCIA
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2018 00208-00
AUTO	SUSTANCIACIÓN.

Neiva, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el pasado 31 de agosto último, fueron tomada las muestras de sangre para la prueba genética de ADN, entre vivos en este asunto, para ser cotejadas con los restos óseos del extinto LUIS ALBERTO QUINTERO MURCIA, sin que a la fecha se alleguen los resultados de las mismas, por lo cual este Despacho, **DISPONE**:

REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur, para que se sirva remitir en el menor tiempo posible los resultados de la prueba genética de ADN, practicada a las partes en este asunto.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO.

Juez

